



Ayuntamiento de Adiós

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DEL SOBRE 3

Se reúnen en el despacho de Secretaría, el día 26 de abril de 2023 a las 13'00 horas, los siguientes miembros de la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de obras de arreglo de la Solera frontón de Adiós.

Presidente	D. Miguel Ansa Reta
Vocal	D. Iñigo Araiz Ucar
Vocal	D ^a . María Puy Eslava Pina
Vocal Interventora	D ^a . Marta Ozcoidi Iribarren
Secretaria de Mesa	D ^a . Garazi Lopez Villanueva

1. PUNTUACIÓN CRITERIOS TÉCNICOS

Abierto el acto, el equipo técnico explica las razones por las que ha propuesto cada una de las puntuaciones a las propuestas del sobre número 2 "Criterios no cuantificables mediante fórmulas", y la Mesa de Contratación, por unanimidad, muestra su conformidad con las mismas.

Se cuantifican únicamente las propuestas que efectivamente suponen un valor añadido material con respecto al presupuesto de proyecto.

Quedando éstas de la siguiente manera:

EMPRESA	CRONOGRAMA	MEJORAS	TOTAL
CONSTRUCCIONES BALMI21 S.L.	20	8,25	28,25
CONSTRUCCIONES Y REFORMAS ECYAL S.L.	20	15	35,00

2. APERTURA Y VALORACIÓN DEL SOBRE 3

Seguidamente se procede a la apertura del sobre 3 que contiene la documentación cuantificable mediante fórmulas. Abiertos los mismos, se obtiene el siguiente resultado:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	PLAZO DE GARANTÍA	CRITERIOS SOCIALES	REDUCCIÓN ENTREGA
CONSTRUCCIONES BALMI21 S.L.	59.855,37	12 meses	60%	14 días
CONSTRUCCIONES Y REFORMAS ECYAL S.L.	61.475,72	24 meses	100%	20 días



Ayuntamiento de Adiós

Valoradas las ofertas presentadas conforme a los criterios automáticos que rigen las bases de la convocatoria y por unanimidad, de los asistentes, se **ACUERDA**:

1º.- Establecer las siguientes puntuaciones para las ofertas presentadas:

EMPRESA	ECONÓMICA MAX 25	SOCIALES MAX 10	PLAZO ENTREGA MAX 20	GARANTÍA MAX 10	TOTAL
CONSTRUCCIONES BALMI21 S.L.	25,00	5,00	14,00	5,00	49,00
CONSTRUCCIONES Y REFORMAS ECYAL S.L.	24,34	10,00	20,00	10,00	64,34

3. PUNTUACIONES TOTALES

Finalizada la baremación de los criterios no cuantificables mediante fórmulas contenidos en el sobre 2 y los criterios cuantificables mediante fórmulas contenidos en el sobre 3, las empresas licitadoras han obtenido las siguientes puntuaciones:

EMPRESA	PUNTOS SOBRE 2	PUNTOS SOBRE 3	TOTAL PUNTOS
CONSTRUCCIONES BALMI21 S.L.	28,25	49,00	77,25
CONSTRUCCIONES Y REFORMAS ECYAL S.L.	35,00	64,34	99,34

4. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Finalizada la valoración de las ofertas en cumplimiento de las funciones atribuidas a este órgano por el Pliego de Condiciones y artículo 51 de la Ley Foral de Contratos,

Por la Mesa se **ACUERDA**:

1º.- Proponer la adjudicación del contrato en favor de la empresa CONSTRUCCIONES Y REFORMAS ECYAL S.L. provista del NIF B31793938, quien oferta la ejecución del contrato de "**Obras para el arreglo de la solera del frontón de Adiós**" por el PRECIO ALZADO de 61.475,72 euros IVA excluido, más el 21% de IVA que importa la cantidad de 12.909,90 euros haciendo un total de 74.385,62 euros IVA INCLUIDO, ofertando asimismo un plazo de garantía total de 60 meses y comprometiéndose a emplear en la plantilla que ejecutará el contrato y durante toda la prestación contractual, un 100% de empleados con contrato indefinido o asimilado.



Ayuntamiento de Adiós

2º.- Requerir a CONSTRUCCIONES Y REFORMAS ECYAL S.L. para que, en el plazo de 7 días desde la comunicación por parte de la Mesa de Contratación de la propuesta de adjudicación, presente la documentación que se determina en la cláusula 12 del pliego de condiciones.

Y siendo las 14:15 horas del día de la fecha y cumplido el objeto de la convocatoria se da por finalizado el acto, levantándose la presente Acta que, tras su lectura, la firman los miembros de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretaria, certifico.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE